

VI CERTAMEN DE POESÍA

ENRIQUE PLEGUEZUELO



El Círculo Cultural Juan 23 de Córdoba convoca el **VI Certamen de Poesía “Enrique Pleguezuelo”**, que se registrará por las siguientes

BASES

1. Podrán concurrir al certamen autores/as de cualquier nacionalidad y edad, excepto los autores ganadores de las ediciones precedentes. Los/as autores/as finalistas sí pueden volver a participar.
2. Las composiciones poéticas deberán estar escritas en castellano y no exceder los 25 versos de extensión, además de ser originales y rigurosamente inéditas, no premiadas anteriormente en ningún otro concurso ni sujetas a compromiso de edición.
3. La temática de los poemas es libre, si bien se valorará el tratamiento de asuntos relacionados con la igualdad, la integración cultural, la convivencia y solidaridad, la defensa de los desfavorecidos, la conservación medioambiental o las reivindicaciones sociales.
4. Cada participante podrá presentar una única obra, sin firma o identificada con un lema o pseudónimo. En ninguna parte del poema pueden traslucirse indicios de la identidad de la autoría del mismo.
5. Las obras se enviarán, hasta las 12 de la noche (hora española) del 31 de mayo de 2022, a la siguiente dirección de correo electrónico: certamenpoesiapleguezuelo2022@gmail.com. En el asunto del correo se indicará: “VI Certamen de Poesía Enrique Pleguezuelo”. El cuerpo del mensaje se dejará vacío, no debiendo figurar en él nada escrito. El e-mail contendrá 2 archivos en formato Word: en uno se incluirá el poema participante, y en el otro los datos del/la autor/a (nombre y apellidos, dirección, país, teléfono de contacto y e-mail) y el título del poema. A todos/as los/as participantes se les acusará recibo por e-mail de la recepción del poema participante.
6. El Jurado lo compondrán tres personas del ámbito cultural y de probada independencia. El fallo del Jurado, que se dará a conocer en un acto público a celebrar el sábado 16 de julio de 2022 en el Círculo Cultural Juan 23 de Córdoba (c/ La Palma, 2), será inapelable y no podrá declarar desierto el premio.
7. El premio consistirá en una pequeña escultura del artista cordobés Pepe Balmón y en la edición de un cuadernillo con el poema ganador y una selección de los finalistas, cuyo número determinará el Jurado. Todos/as los/as autores/as incluidos/as en el cuadernillo recibirán un ejemplar del mismo, así como un diploma acreditativo.
8. El/la ganador/a, de residir en la provincia de Córdoba, se compromete a asistir a la recogida del premio, pudiendo delegar en una persona que lo/la represente a tales efectos. En los demás casos, la organización arbitrará los procedimientos que correspondan para hacer entrega del premio.
9. Las obras no seleccionadas para su edición serán destruidas.
10. La participación en el **VI Certamen de Poesía “Enrique Pleguezuelo”** implica la aceptación de sus bases. Cualquier incidencia que se produzca será resuelta por el Jurado.



Córdoba, 9 de marzo de 2022